

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HUISTA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor:  
Víctor Rafael Jacinto Escobar  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Concepción Huista  
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HUISTA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>22</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	22
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>28</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>28</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>29</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>30</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor:

Víctor Rafael Jacinto Escobar  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Concepción Huista  
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0403-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Concepción Huista, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Concepción Huista, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Cuentas bancarias no canceladas
2. Falta de registro en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-



3. Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario
4. Conformación inadecuada de expedientes de personal

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Cesar Rene Velasquez Argueta (Coordinador) y Lic. Ismael Valter Aldi Bermudes (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## ÁREA FINANCIERA

---

Lic. CESAR RENE VELASQUEZ ARGUETA  
Coordinador Independiente

---

Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDES  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.





---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0403-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### 4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo común, Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Bienes de Uso Común, Retenciones a Pagar, Prestamos Internos de largo Plazo, Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias y Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios, Servicios no Personales y Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector



---

Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 15 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 02 Materiales y Suministros, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, 04 Transferencias Corrientes.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.333,983.04 y está integrada por la Cuenta Única del Tesoro (pagadora) y una cuenta receptora, reflejadas en las notas a los Estados Financieros.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias al 31 de diciembre 2,014, según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014, correspondientes. (ver hallazgo No. 01 de Control Interno).

##### **Anticipos**

Al 31 de diciembre de 2014 la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.382,094.17, correspondiente a anticipos a Contratistas para la



---

ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal, siendo los siguientes: (Constructora W., Constructora CODISPRO, Constructora San Carlos).

### **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q.50,937,044.88, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación Q.13,186,293.09, 1232 Maquinaria y equipo Q.652,182.26, 1233 Tierras y Terrenos Q.30,000.00, Construcciones en proceso Q.7,685,157.25, 1237 Otros Activos Fijos Q.83,000.38, Bienes de Uso común Q.29,300,411.90, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

### **Proyectos de Inversión Social**

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

## **PASIVO**

### **Cuentas a Pagar a Corto Plazo**

#### **Gastos del Personal a Pagar**

De acuerdo al proceso de Auditoría se estableció que la Municipalidad de concepción Huista, Departamento de Huehuetenango, efectuó pagos por concepto de cuotas patronales y laborales, correspondientes al ejercicio fiscal 2,014, sin embargo se determinó que se adeuda al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en concepto de cuotas laborales y patronales y otros cargos, correspondientes a otros períodos.

#### **Préstamos Internos a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232 la Cuenta Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.1,178,501.71, en concepto de Préstamos con las siguientes entidades: BANRURAL y el Instituto de Fomento Municipal,



---

según Convenios Nos. 15-2006. (Mejoramiento camino Aldea Ajul y camino Caserío Canalaj, Aldea Secheu y Remodelación del Mercado Municipal concepción Husita).

## **PATRIMONIO**

### **Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.63,424,273.39.

#### **5.1.2 Estado de Resultados**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **Ingresos y Gastos**

##### **Ingresos**

##### **Transferencias corrientes recibidas**

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q.1,616,226.22.

##### **Gastos**

##### **Gastos de Consumo**

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios y Depreciación y Amortización, los que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q.3,752,269.47.

##### **Transferencias Corrientes Otorgadas**

Las transferencias otorgadas al sector público durante el ejercicio 2014 fueron de Q.37,766.30.

#### **5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal



2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 18 de noviembre de 2,013, según Acta No. 046-2013

## Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.10,589,125.80, el cual tuvo una ampliación de Q.5,094,873.64, para un presupuesto vigente de Q.15,683,999.44, ejecutándose la cantidad de Q.13,226,427.40 (84% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.44,367.00, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.151,798.81, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.45,805.00, 16 Traslados Corrientes, la cantidad de Q.1,666,226.22 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.11,132,521.22; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 90% del total de ingresos percibidos.

## Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.10,589,125.80, el cual tuvo una ampliación de Q.5,094,873.64, para un presupuesto vigente de Q.15,683,999.44, ejecutándose la cantidad de Q.13,757,481.09 (88% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales Q.2,007,184.04, 11 servicios públicos municipales Q.319,741.33, 12 mejoramiento a la salud y ambiente Q.3,121,675.59, 13 Gestión de la Educación Q.4,830.00, 14 Desarrollo Urbano y Rural Q.0.00, 15 Red Vial Q. 8,071,515.88, 99 Deuda pública Q.232,534.25, La Liquidación Presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal Punto Cuarto, según Acta No.03-2015 de fecha 19 de Enero del año 2,015.

## Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.5,094,873.64.00 y transferencias por un valor de Q1,752,000.09, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## 5.2 Otros Aspectos

### 5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y



---

transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad no reportó convenios vigentes al 31 de diciembre 2014.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad no reportó donaciones durante el ejercicio 2014, en la cuenta 5180 Donaciones Corriente Recibidas.

### **5.2.5 Préstamos**

La Municipalidad reportó que el Banco de Desarrollo Rural otorgó Préstamo con saldo de Q.874,538.21. al 12.76% concedido el 06 de abril del 2,006 y vencimiento el 31 de marzo del año 2,021, para Remodelación del Mercado Municipal del municipio de Concepción Huista.

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2014.

### **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

#### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

#### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 4 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.



## **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.





### 5.3 Estados Financieros

#### 5.3.1 Balance General



**SICOINGL**  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO  
Codigo entidad: 1210-1322

Página: 1 de 1  
Fecha: 24/02/2015  
Hora: 09:10:22a.  
R00815398.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	333,983.04	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bienes		2113 Gastos del Personal a Pagar	260,691.83
Total de ACTIVO DISPONIBLE	333,983.04	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	260,691.83
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	260,691.83
1133 Anticipos	382,094.17		
Total de ACTIVO EXIGIBLE	382,094.17		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	716,077.21		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	13,186,293.09	2232 Prestamos Interinos de Largo Plazo	1,178,901.71
1232 Maquinaria y Equipo	652,182.26	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,178,901.71
1233 Tierras y Terrenos	30,000.00	Total de PASIVO NO CORRIENTE	1,178,901.71
1234 Construcciones en Proceso	7,685,157.25	Total de PASIVO	1,439,593.54
1237 Otros Activos Fijos	83,000.38		
1238 Bienes de Uso Común	28,300,411.90		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	50,037,044.88		
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1241 Activo Intangible Bruto	429,682.49	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO INTANGIBLE	429,682.49	3110 Patrimonio Municipal	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	51,366,727.37	3112 Resultados del Ejercicio	-1,658,363.29
Total de ACTIVO	53,082,804.58	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	-11,122,299.06
		Total de Patrimonio Municipal	65,424,273.39
		Total de PATRIMONIO NETO	50,643,611.04
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	50,643,611.04
		Total Pasivo + Patrimonio	52,083,204.58

Victor Rafael Jacinto Escobar  
Alcalde Municipal

Jose David Maldonado Escobar  
Auditor Interno

LICENCIADO  
Jose Daniel A. Escobar  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 2387



### 5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
 MUNICIPALIDAD de CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO  
 Codigo entidad: 1210-1322

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 24/02/2015  
 Hora: 09:21:30a.  
 R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	<b>INGRESOS</b>	2,093,906.18
5100	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	2,093,906.18
5110	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	44,367.00
5112	Impuestos Indirectos	44,367.00
5120	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	151,798.81
5122	Tasas	114,175.81
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	29,455.00
5126	Multas	28.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	8,140.00
5140	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	212,827.75
5141	Venta de Bienes	8,129.50
5142	Venta de Servicios	204,698.25
5160	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	18,686.40
5161	Intereses	18,686.40
5170	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	1,666,226.22
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,666,226.22
6000	<b>GASTOS</b>	3,752,269.47
6100	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	3,752,269.47
6110	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	3,549,468.92
6111	Remuneraciones	1,675,164.51
6112	Bienes y Servicios	781,294.56
6113	Depreciación y Amortización	1,093,009.85
6120	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	121,534.25
6121	Intereses y Comisiones	121,534.25
6150	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	37,766.30
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	37,766.30
6160	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	43,500.00
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	43,500.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1,658,363.29</b>

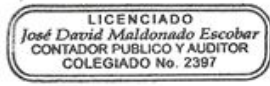
Martín Francisco Aguirre Pérez  
 Director Financiero



Vo.Bo. Víctor Rafael Jacinto Escobar  
 Alcalde Municipal



Lic. José David Maldonado Escobar  
 Auditor Interno



### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>10,589,125.80</b>	<b>5,094,873.64</b>	<b>15,683,999.44</b>	<b>13,226,427.40</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	48,550.00	0.00	48,550.00	44,367.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	121,950.00	9,000.00	130,950.00	151,798.81
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	60,500.00	41,000.00	101,500.00	45,805.00
14	INGRESOS DE OPERACION	123,000.00	0.00	123,000.00	167,022.75
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	16,000.00	0.00	16,000.00	18,686.40
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,684,633.43	14,910.00	1,699,543.43	1,666,226.22
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,534,492.37	3,800,000.29	12,334,492.66	11,132,521.22
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,229,963.35	1,229,963.35	0.00
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>10,589,125.80</b>	<b>5,094,873.64</b>	<b>15,683,999.44</b>	<b>13,757,481.09</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,054,633.43	198,126.53	2,252,759.96	2,007,184.04
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	319,742.16	0.00	319,742.16	319,741.33
12	MEJORAMIENTO A LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE	3,416,900.44	-64,758.57	3,352,141.87	3,121,675.59
13	GESTION A LA EDUCACION	11,766.07	-2,700.00	9,066.07	4,830.00
14	DESARROLLO URBANO Y RURAL	5,733.50	0.00	5,733.50	0.00
15	RED VIAL	4,547,350.20	4,964,205.68	9,511,555.88	8,071,515.88
99	DEUDA PUBLICA	233,000.00	0.00	233,000.00	232,534.25
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-531,053.69</b>

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	13,226,427.40
EGRESOS EJECUTADOS	13,757,481.09
superavit/deficit presupuestario	<u>-531,053.69</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de CONCEPCION HUISTA del Departamento de HUEHUETENANGO está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL ), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un DEFICIT Presupuestario de QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y TRES QUETZALES CON 69/100.-

*[Firma]*  
 f. DIRECTOR DE AFIM



*[Firma]*  
 f. AUDITOR INTERNO

LICENCIADO  
 José David Maldonado Escobar  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIADO No. 2397

*[Firma]*  
 f. Alcalde Municipal

ALCALDE MUNICIPAL  
 CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO  
 GUATEMALA, C.A.



## 5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN HUISTA**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

#### NOTA No. 1 BASE LEGAL

**Decreto 13-2013 emitido por el congreso de la Republica;**

**ARTÍCULO 26.** Se adiciona un segundo párrafo al artículo 42 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica, del Presupuesto, el cual queda así: "Para efectos de consolidación de información presupuestaria y financiera, que permita la liquidación presupuestaria que establece el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las Municipalidades, y cualquier otra entidad autónoma con presupuesto propio, remitirán al Ministerio de Finanzas Públicas, los informes de la liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros correspondientes. Dichos informes deben remitirse a más tardar el treinta y uno (31) de enero de cada año."

#### Ley Orgánica del Presupuesto

#### NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Concepción Huista, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

#### NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

#### NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

#### NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2008 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2010 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.





MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN HUISTA**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.



**NOTA No. 6**

**BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional, De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común y obras.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q.333, 983.04; dentro del cual Q324, 151.71 corresponden a fondo común; Q.8, 991.12 a cuenta del Manejo del Incentivo Forestal y Q.840.21 a cuentas de obras del Consejo de Desarrollo. Los saldos

De las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre de 2,014.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2014
Banco de Desarrollo Rural	3089000259	CONSTRUCCION ESCUELA CATORCE DE SEPTIEMBRE	Q.840.21
Banco de Desarrollo Rural	3128000694	MANEJO FORESTAL MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA	Q.8,991.12
Banco de Desarrollo Rural	3128005213	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD CONCEPCION HUISTA	Q.345,246.12
Banco de Desarrollo Rural	3128005213	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD CONCEPCION HUISTA (Reintegro de Proyecto, Pend. de registro en el Sistema)	-Q 20,240.00
Banco de Desarrollo Rural	3128005213	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD CONCEPCION HUISTA (Intereses del mes de Dic-2014, Pendiente de registro en el sistema)	-Q 1,064.41
Banco de Desarrollo Rural	3128005213	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD CONCEPCION HUISTA (Deposito en tránsito correspondiente a ingresos propios)	Q 210.00
Banco de Desarrollo Rural	20010007606	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA	Q 47.73
Banco de Desarrollo Rural	20010007606	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA (Intereses del mes de Dic-2014, Pendiente de registro en el sistema)	-Q 47.73
<b>TOTAL</b>			<b>Q.333,983.04</b>





MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN HUISTA**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.



**6.1 Descomposición de saldos por cuentas**

Cuenta 3128005213 Cuenta única del tesoro de la Municipalidad de Concepción Huista, se integra de la siguiente manera.

Cuenta escritural	Nombre y/o origen de los fondos	Saldo al 31-12-2014
202	PRIMA DE FIANZA	Q. 17,167.26
21-0101-0001-0-0-1	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ/FUNCIONAMIENTO	Q. 47,184.17
21-0101-0001-0-0-2	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ/INVERSION	Q. 28,557.14
22-0101-0001-0-0-1	INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL/FUNCIONAMIENTO	Q. 33,977.47
22-0101-0001-0-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q. 17,365.29
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto de Circulación de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q. 17,147.03
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto de Circulación de Vehiculos-INVERSION	Q. 8,131.53
31-0101-0004-148-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MANTENIMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA.	Q. 0.29
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q. 80,442.95
32-0101-0003-0-0-1	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q. 23,218.16
32-0101-0004-0-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q. 1,126.67
32-0101-0006-0-0-1	SC-Impuesto de Circulación de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q. 481.20
32-0101-0012-0-0-1	SC-Fondo para el control y vigilancia forestal de NAB-FUNCIONAMIENTO	Q. 1,157.69
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q. 29,312.84
32-0101-0015-0-0-2	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q. 6,181.45
32-0101-0017-0-0-2	SC-Impuesto de Circulación de Vehiculos-INVERSION	Q. 6,488.37
32-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios-FUNCIONAMIENTO	Q. 6,212.20
	<b>TOTAL DE LA CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL</b>	Q. 324,151.71
Escritural	CONSTRUCCION ESCUELA CATORCE DE SEPTIEMBRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA	Q. 840.21
Escritura	MANEJO FORESTAL MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA	Q. 8,991.12
	<b>TOTAL</b>	Q. 333,983.04





MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN HUISTA**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.



**NOTA No. 7**

**ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)**

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DE ANTICIPO DEL PROYECTO : CONSTRUCCION ALJIBES, CANTON VISTA HERMOSA, CANTON LAS CANOAS TRES CRUCES, CASERIO TIERRA BLANCA Y ALDEA BACU, CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO.	Q.37,140.00	EXPEDIENTE 32 CORRESPONDEN Q.229,000.00 A LA FUENTE 22-0101-0001-0-0-2 Y Q.70,000.00 A LA FUENTE 32-0101-0015-0-0-2 Y Q.250,000.00 A LA FUENTE 21-0101-0001-0-0-2 Y Q.70,000.00 A LA FUENTE 32-0101-0014-0-0-2
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DE ANTICIPO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTO), DEL CRUCERO ALDEA SECHEU AL CRUCERO DE CASERIO LOS TRAPICHITOS, CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO	Q.24,995.00	EXPEDIENTE 33 CON CORRESPONDEN Q49,900.00 CON FUENTE 22-0101-0001-0-0-2 Y Q.350,000.00 A LA FUENTE 29-0101-0002-0-0-2 Y Q.100,000.00 A LA FUENTE 21-0101-0001-0-0-2
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 20% DE ANTICIPO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO), CANTON CIPRES A CEMENTERIO CONCEPCION HUISTA, CONVENIO NO. 020-2014 Y CONTRATO 004-2014	Q.319,959.17	EXPEDIENTE 34 DE LA FUENTE 31-0101-0004-165-1-2 CORRESPONDEN Q.260,000.00 Y A LA FUENTE 22-0101-0001-0-0-2 CORRESPONDEN Q.34,895.00 Q.200,000.00 Y A LA FUENTE 21-0101-0001-0-0-2 CORRESPONDE Q.75,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q.382,094.17</b>	

**NOTA No. 8**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 50, 937,044.88** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q.7, 685,157.25, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 4, 359,832.58 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 3, 325,324.67.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q.13,186,293.09
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Producción	Q.2,500.00
1232 3 0	De oficina y Muebles	Q.374,780.00
1232 5 0	Educacional Cultural y Recreativo	Q.1,700.00
1232 6 0	Equipo de Transporte	Q.235,872.26
1232 7 0	Equipo de Comunicaciones	Q.35,970.00
1232 8 0	Herramientas	Q.1,360.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q.30,000.00
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q.4,359,832.58
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de No Uso Común	Q.3,325,324.67





MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN HUISTA**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.



**Cuadro Comparativo**  
**Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-**  
**Libro de Inventario Físico**

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2014		Q.45,392,560.79
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2014	Q.50,937,044.88	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	(Q.7,685,157.25)	Q.43,251,887.63
DIFERENCIA		Q.2,140,673.16

INTEGRACION DE LA DIFERENCIA

1	Proyecto Mejoramiento camino sector pozo ONG	Q.1,114,108.00	Q.1,114,108.00
2	Vehículo Tipo Camioneta Sport Nuevo Marca Hyundai Modelo 2012, Color Gris Oscuro, Línea Santa Fe GLS, Tonelaje 0.00, Asientos 07, Accionado Diesel, Puertas 05, Cilindros 04 Ejes 2 C.C. 2200, Serie KMHSH81XDCU865345, Vin KMHSH81XDCU865345, Chasis KMHSH81XDCU865345, Motor D4HBBU550327, Aduana Puerto Quetzal, Poliza 300-2301727	Q.243,852.74	Q.243,852.74
3	6 Escritorio tipo L de metal y madera color negro y beige, de tres gavetas de metal, fact. 12 fecha 29-08-08, multiservicios perez valorado en	Q.4,900.00	Q.29,400.00
4	2 Enfriador marca lux.	Q.100.00	Q.200.00
5	2 Mesas de maderas rústicas de 71x69x50.	Q.100.00	Q.200.00
6	3 Fuentes de poder 500watt, ATX fact. 243 fecha 21-11-08, accesorios, equipos y sistemas.	Q.350.00	Q.1050.00
7	PICK-UP DOBLE CABINA 4X4, MARCA TOYOTA, Modelo 1997, COLOR ROJO MICA M.CON FJS AMARILLO Y GRIS, LINEA HI-LUX 1.20 TONELADAS, SERIE LN106L-PRMRS, MOTOR: 3L-4210656, CHASSIS, LN106-0144490 5 ASIENTOS, 4 CILINDROS, 2 EJES, 4 PUERTAS, COMBUSTIBLE DIESEL.	Q.120,989.00	Q.120,989.00
8	PICK-UP Nuevo DOBLE CABINA Marca: TOYOTA Modelo: 2,001 Color: VERDE OSC. MICA MET. CON FJS DORADO Y GRIS Línea: HI-LUX Ton. 1.25 Serie: LN166L-PRMDS Pasajeros: 5 Combustible: DIESEL, Puertas: 4 Cilindros: 4 Ejes: 2 C.C: 2779 CAJA MECANICA DE 5 VELOCIDADES Y RETROCESO, HERRAMIENTA CHASSIS No. LN166-0046145, MOTOR No. 3L-4968106, Según factura No.V- 29156 y fecha 24 Agosto 2000. COFIÑO STAHL Y COMPAÑIA	Q.176,426.25	Q.176,426.25
9	Factura No. 2143 de Comercial Omni de Guatemala por Compra de un CAMION Marca: MERCEDES-BENZ, Línea LK 1620/42, Serie: 9BM6950432B308509, Modelo: 2003, CC: 5958., Cilindros 6, Tonelaje 12, Asientos: 3, Ejes 2, Puertas: 2, Combustible DIESEL, Color: Blanco	Q.454,447.17	Q.454,447.17
	TOTAL		Q.2,140,673.16







MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN HUISTA**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.



**8.1 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en proceso**

Nombre del proyecto	Cuenta	Smip	Estado	Monto pagado
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARRILLADO SANITARIO CASCO URBANO ONG	1234 01.00	50	EN PROCESO	Q.602,570.25
MEJORAMIENTO CALLE CANTON POZO ONG	1234 01.00	22	EN PROCESO	Q.85,643.20
CONTRUCCION CAMINO RURAL DE CASERIO CHALHUITZ A LADEA ONLAJ	1234 01.00	89	EN PROCESO	Q.317,040
APERTURA CAMINO RURAL LOS RAMIREZ A YATOLOP	1234 01.00	39	EN PROCESO	Q.552,075.00
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTRO) DEL CRUCERO ALDEA SECHEU AL CRUCERO DE CASRIO LOS TRAPICHITOS C.H	1234 01.00	164	EN PROCESO	Q.2,464,025.00
MEJORAMIENTO DE CALLE (PAVIMENTO) CANTON CIPRES A CEMENTERIO C.H	1234 01.00	165	EN PROCESO	Q.338,479.13
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (BALASTRO) DEL CRUCERO ALDEA SECHEU AL CRUCERO DE CASRIO LOS TRAPICHITOS C.H	1234 02.00	164	EN PROCESO	Q.15,000.00
MEJORAMIENTO DE CALLE (PAVIMENTO) CANTON CIPRES A CEMENTERIO C.H	1234 02.00	165	EN PROCESO	Q.10,000.00
SUPERVISION DE LOS PROYECTOS MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO), CANTON CIPRES A CEMENTERIO	1234 02.00	157	EN PROCESO	Q.2,000.00
CONSTRUCCION ALGIBES CANTON VISTA HERMOSA, CANTON LAS CANOAS TRES CRUCES,CASERIO TIERRA BLANCA Y ALDEA BACU C.H	1234 02.00	159	EN PROCESO	Q.3,031,250.00
MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS(CANCHA DE FUTBOL) ALDEA AJUL C.H	1234 02.00	150	EN PROCESO	Q.89,950.00
MEJORAMIENTO SISTEMAS DE AGUAS PLUVIALES CANTON POZO,C.H	1234 02.00	151	EN PROCESO	Q.24,500.00
MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS(CAMPO DE FUTBOL) ALDEA PETATAN C.H	1234 02.00	152	EN PROCESO	Q.30,000.00
AMPLIACION CAMINO RURAL(DINAMITACION DE CURVA)ALDEA AP C.H	1234 02.00	153	EN PROCESO	Q.55,000.00
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ESCUELA ALDEA TZUJIAN	1234 02.00	130	EN PROCESO	Q.67,624.67





MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN HUISTA**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.



**NOTA No. 9**

**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de estudios, mantenimientos. Esta cuenta asciende a un monto de Q.429,682.49

Nombre del Proyecto	Cuenta	Smip	Monto
Conservación (Mantenimiento) de agua potable casco urbano ch	1241	160	Q.80,070.27
Forestación (viviero municipal) producción y siembre de arboles en el municipio de concepción huista	1241	163	Q.33,305.32
Elaboración de estudios y supervisión de obras	1241	149	Q.154,950.00
Conservación (mantenimiento) edificios escolares, cabecera municipal concepción huista	1241	161	Q.4,830.00
Conservación(mantenimiento) de carreteras del área rural c.h	1241	155	Q.156,526.90
<b>TOTAL</b>			<b>Q.429,682.49</b>

**NOTA No. 10**

**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra el valor de las retenciones laborales descontadas al personal y que están pendientes de pago en las fechas que corresponden.

CODIGO RETENCION	DESCRIPCION	ESCRITURALES	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
201	Retenciones IGSS	Q.0.00	Q.243,524.57	Q.243,524.57
202	Prima de Fianza	Q.17,167.26	Q.17,167.26	Q.0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q.17,167.26</b>	<b>Q.260,691.83</b>	<b>Q.243,524.57</b>

La diferencia corresponde a retenciones efectuadas en ejercicios fiscales anteriores al dos mil doce y la diferencia que se muestra en el código de retención 201 Retenciones IGSS laboral, se debe a deuda no cancelada en ejercicios anteriores y que estos recursos no se encuentran disponibles (Q 243,524.57) en la integración y descomposición de saldos

**NOTA No. 11**

**PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)**

Este monto representa la deuda al 31 diciembre con el Banco de Desarrollo Rural y el Instituto de Fomento Municipal.

No.	NOMBRE DE PRESTAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Mejoramiento camino aldea Ajul y camino caserío Canalaj, Aldea Secheu	42-1501-0002	Q.303,963.50	31/01/2013
2	Remodelación del Mercado Municipal del Municipio de Concepción Huista	42-0161-0006	Q.874,538.21	31/03/2021





MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN HUISTA**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.



**NOTA No. 12**  
**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 63,424,273.39

**NOTA No. 13**  
**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro por Q.1, 658, 363.29 de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	(Q.11,122,299.06)
Resultado del Ejercicio	(Q.1,658,363.29)
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>(Q12,780,662.35)</b>

**NOTA 14**  
**INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos producto de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 2, 093,906.18.

CODIGO DE INGRESOS	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	MONTO Q. 2,093,906.18
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	
5111	Impuestos Directos	Q.
5112	Impuestos Indirectos	Q.44,367.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
5122	Tazas	Q.114,175.81
5124	Arrendamiento de Edificios	Q.29,455.00
5126	Multas	Q. 28.00
5129	Otros Ingresos No Tributarios	Q.8,140.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	
5141	Venta de Bienes	Q.8,129.50
5142	Venta de Servicios	Q.204,698.25
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
5161	Intereses	Q.18,686.40
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	Q.1,666,226.22
	<b>TOTAL DE INGRESOS DEL 01-01-2014 AL 31-12-2014</b>	<b>Q.2,093,906.18</b>





MUNICIPALIDAD DE  
**CONCEPCIÓN HUISTA**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.



**NOTA 15**  
**GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 3, 752,269.47

CODIGO DE EGRESOS	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS DE EGRESOS	MONTO Q.
6000	GASTOS	3,752,269.47
6100	GASTOS CORRIENTES	
6110	GASTOS DE CONSUMO	
6111	Remuneraciones	Q.1,675,164.51
6112	Bienes y Servicios	Q. 781,294.56
6113	Depreciación y Amortización	Q. 1,093,009.85
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTROS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
6121	Intereses y Comisiones	Q. 121,534.25
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	Q. 37,766.30
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Publico	Q.
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	Q.
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	Q. 43,500.00
	TOTAL DE EGRESOS DEL 01-01-2014 AL 31-12-2014	Q.3,752,269.47

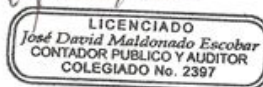
*Martin Francisco Aguirre Pérez*  
Martín Francisco Aguirre Pérez  
Director Financiero



*Vo.Bo. Víctor Rafael Jacinto Escobar*  
Vo.Bo. Víctor Rafael Jacinto Escobar  
Alcalde Municipal



*Lic. José David Maldonado Escobar*  
Lic. José David Maldonado Escobar  
Auditor Interno



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Cuentas bancarias no canceladas

#### Condición

En la revisión selectiva según muestra, de las cuentas del Balance General al 31 de diciembre del año 2,014, se determinó que en la cuenta 1112 Bancos, existen cuentas bancarias sin movimiento y a la fecha de la auditoria no se ha efectuado el procedimiento para cancelarlas en los bancos correspondientes y en el SICOIN-GL, (Sistema de Contabilidad Integrado, Gobiernos Locales) siendo las siguientes:

LISTADO DE CUENTAS BANCARIAS EXISTENTES CON SALDO CERO				
No.	No. DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	BANCOS	SALDO
1	3032180329	CONSTRUC ESC PRIMARIA CASERIO LAS PEÑAS CONCEPCION HUISTA	BANRURAL	Q -
2	3032191316	CONST PUENTE VEHICULAR No. SOBRE RIO AZUL CASERIO CHALHUITZ	BANRURAL	Q -
3	3032191944	AMPL ESCUELA PRIMARIA ALDEA AJUL, CONCEPCION HUISTA	BANRURAL	Q -
4	3032191958	AMPL ESCUELA PRIMARIA CASERIO TIERRA COMUN, ALDEA ONLAJ	BANRURAL	Q -
5	3-032-19868-0	MEJORAMIENTO DE CALLE MANEL LOL	BANRURAL	Q -
6	3032198731	MEJOR. CALLE IGLESIA EVAN. CRISTO LA UNICA ESPERANZA	BANRURAL	Q -

#### Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 6. Normas Aplicables al Sistema de Tesorería, Normas 6.14 Administración de Cuentas Bancarias, establece “El



Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional y la autoridad superior de cada entidad pública, son las responsables de emitir la normativa una adecuada administración de las cuentas bancarias. La Tesorería Nacional y las unidades especializadas de cada ente público, son responsables de cumplir con las normas y procedimientos que permitan alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de las disponibilidades de efectivo, a través de cuentas bancarias. Como parte de la descentralización y desconcentración del sistema de tesorería, la Tesorería Nacional y unidades especializadas, debe aperturar cuentas bancarias que operen como cuenta única, que provea de fondos según su destino, a las distintas cuentas bancarias con que operan las unidades ejecutoras de las entidades públicas.” así mismo la Norma 6.15 Control de Cuentas Bancarias, establece: “El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional como ente rector del Sistema de Tesorería, debe emitir normas y crear mecanismos, que le permitan ejercer el control sobre todas las cuentas bancarias del sector público. Las autoridades superiores de las entidades del sector público, velarán porque las unidades ejecutoras reporten a la unidad especializada en las fechas y formas establecidas en la normativa interna, las cuentas bancarias que utilizan para la administración de la disponibilidad de efectivo. Además deben velar porque las unidades especializadas cumplan con la normativa y procedimientos establecidos por la tesorería Nacional, en lo relativo al estatutos y movimientos de las cuentas bancarias entre otros”.

### **Causa**

Inadecuada implementación de procedimientos de control y administración, de las cuentas Bancarias descritas, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal.

### **Efecto**

Los Reportes de movimiento Diario de Caja y de cuenta corriente PGRT01 y 02, presentan cuentas bancarias que no tienen movimiento en el banco y que se encuentran con saldo cero.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto que se cancelen en el banco las cuentas que no tienen movimiento y se actualicen los registros del SICOIN-GL.

### **Comentario de los Responsables**

Según Acta 15-2015, suscrita en el libro M-13-1662-2013-L, los responsables se manifiestan e indican que iniciarán el proceso de cancelación en el banco.



**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables aceptan las deficiencias encontradas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	VICTOR RAFAEL JACINTO ESCOBAR	15,500.00
CONCEJAL PRIMERO	JOSE (S.O.N.) MARCOS RAMIREZ	45,606.80
SINDICO PRIMERO MUNICIPAL	SEBASTIAN (S.O.N.) ESCOBAR MONTEJO	45,606.80
<b>Total</b>		<b>Q. 106,713.60</b>

**Hallazgo No. 2**

**Falta de registro en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-**

**Condición**

En revisión efectuada a la ejecución presupuestaria del período 2,014, se determinó que en la cuenta Préstamos a Largo Plazo, mensualmente se realizan los débitos por amortización de deuda, sin embargo su contabilización es tardía, como se describe a continuación: Los débitos realizados por el INFOM correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2,014, se realizaron hasta el mes de mayo de 2,014.

**Criterio**

El Acuerdo Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 5 aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Norma 5.5 Registro de las operaciones contables, indica: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables.” “Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte debe permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables”.

**Causa**

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, no ha cumplido con efectuar oportunamente el registro contable de todas las operaciones tal y como se ha establecido para que quede totalmente documentado el proceso de



registro dentro del sistema SICOIN.

**Efecto**

La información contable, no muestra la realidad de los saldos bancarios, esto no permite tomar decisiones administrativas, sobre las disponibilidades Financieras Municipales.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones, al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal para que efectúe los registros contables mensualmente, a efecto de asentar una información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

**Comentario de los Responsables**

Según Acta 15-2015, libro M-13-1662-2013-L, de fecha 14 de Abril de 2,015, los responsables no presentaron pruebas de descargo y tampoco se pronunciaron al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables aceptan las deficiencias encontradas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 13, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTEGRAL MUNICIPAL	DAFIM MARTIN FRANCISCO AGUIRRE PEREZ	7,750.00
<b>Total</b>		<b>Q. 7,750.00</b>

**Hallazgo No. 3**

**Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario**

**Condición**

En revisión efectuada a bodega se pudo comprobar que existe un área cerrada en la cual tienen bienes muebles en desuso y que se encuentran obsoletos y otros totalmente destruidos, de los cuales el Director de Administración Financiera Integrada Municipal no ha gestionado ante las autoridades superiores la baja del inventario correspondiente.





**Criterio**

El Acuerdo Gubernativo Número 217- 94 Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, del Presidente de la República de Guatemala, en su artículo primero establece: que Las dependencias que tengan bienes muebles no utilizables o en desuso por encontrarse en mal estado, lo harán del conocimiento de la Autoridad Superior de que dependan, para que está por el conducto correspondiente, solicite a la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, proceda al traslado destrucción o trámite de baja correspondiente”.

**Causa**

No ha existido la visión de tener áreas aprovechables en la bodega; almacenamiento de materiales y suministros, para tener un mejor control en el despacho.

**Efecto**

En el Balance General se presentan activos con un valor mayor de lo que en realidad existe; y, que están al servicio de la administración municipal. En lo que se refiere a bodega se limita el área para los materiales y suministros.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que elabore listado de todo bien mueble que existe en bodega, que se encuentra en desuso, en mal estado y destruidos para que el Consejo Municipal autorice la baja de los mismos.

**Comentario de los Responsables**

Según Acta 15-2015, libro M-13-1662-2013-L, de fecha 14 de Abril de 2,015, los responsables no presentaron pruebas de descargo y tampoco se pronunciaron al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables aceptan las deficiencias encontradas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTEGRAL MUNICIPAL	DAFIM MARTIN FRANCISCO AGUIRRE PEREZ	15,500.00
<b>Total</b>		<b>Q. 15,500.00</b>



## Hallazgo No. 4

### Conformación inadecuada de expedientes de personal

#### Condición

En revisión del programa 01 Actividades Centrales, renglón 011 personal permanente, se constató que las fichas de trabajo de los empleados municipales adolecen de documentos como: fotocopias de Documento Personal de Identificación DPI, fotografías, antecedentes penales y policíacos, carnet de identificación tributaria NIT, número de afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS.

#### Criterio

El Decreto Número 1-87 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Servicio Municipal, artículo 35, Otros registros indica: “Además de los registros referidos en el artículo anterior, la Oficina asesora de Recursos Humanos de las municipalidades llevará en forma actualizada los registros de: permutas, ascensos temporales, destituciones, separaciones del cargo dentro del periodo de prueba, separación del cargo por supresión del puesto, abandono del puesto, licencias con y sin goce de salarios, beca, suspensiones por enfermedades, accidentes, disciplinarias, pre y postnatales, por ausencias temporales, promociones salariales, evaluaciones, pensiones, por clases pasivas, muerte de servidores municipales y otros que en el futuro sean necesarios.” El Acuerdo Número 09-03 del jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 3. Normas Aplicables a la Administración de Personal”; Indica: “Se refieren a los criterios legales, técnicos y metodológicos aplicables a cualquier institución pública, para que el sistema de administración de personal se defina y ajuste en función de los objetivos institucionales, para alcanzar eficiencia, efectividad, economía y equidad en las operaciones”.

#### Causa

La Secretaria Municipal no realiza la actualización y conformación de expedientes completos del personal Municipal.

#### Efecto

Al no cumplir con la información y actualización de expedientes del personal municipal, se desconocen los datos generales y movimiento del personal, limitando su fiscalización en el desempeño de sus funciones.

#### Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Secretaria Municipal, para



implementar controles efectivos, de tal manera que permitan documentar adecuadamente, cada expediente del personal Municipal.

**Comentario de los Responsables**

Según Acta 15-2015, libro M-13-1662-2013-L, de fecha 14 de Abril de 2,015, los responsables no presentaron pruebas de descargo y tampoco se pronunciaron al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables aceptan las deficiencias encontradas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	PAOLO RAPHAEL GARCIA MARTINEZ	1,937.50
<b>Total</b>		<b>Q. 1,937.50</b>

**7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

**8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO**

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	VICTOR RAFAEL JACINTO ESCOBAR	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	JOSE MARCOS RAMIREZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	MATEO LOPEZ RAMIREZ	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	JUAN DOMINGO JACINTO	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	NICOLAS HERNANDEZ RAMIREZ	4TO. VOCAL	01/01/2014 - 31/12/2014
6	SEBASTIAN ESCOBAR MONTEJO	SINDICO PRIMERO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
7	PACO LOPEZ ALVA	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	MARTIN FRANCISCO AGUIRRE PEREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTEGRAL MUNICIPAL DAFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
9	PAOLO RAPHAEL GARCIA MARTINEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	MARIA JOAQUIN VASQUEZ	DIRECTOR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DMP	01/01/2014 - 31/12/2014
11	ROLY AMERICO HERRERA MORALES	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS	01/01/2014 - 31/12/2014



---

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. CESAR RENE VELASQUEZ ARGUETA  
Coordinador Independiente

\_\_\_\_\_  
Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDEZ  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### **Visión (Anexo 1)**

Ser un Gobierno local que impulse el desarrollo integral del municipio; basa su gestión y administración en hacer bien las cosas, en donde la gente está contenta con los servicios que brinda la municipalidad y satisface necesidades indispensables de la población, teniendo como pilares principales la honradez y la participación ciudadana y así juntos trabajamos por el bien común y la convivencia pacífica de los habitantes.

### **Misión (Anexo 2)**

Trabajar juntos honradamente, gobierno local y población, en donde reine la buena comunicación, devolviendo a la población sus impuestos a través de proyectos debidamente terminados y de buena calidad y que realmente satisfagan necesidades indispensables, mejorando su calidad de vida

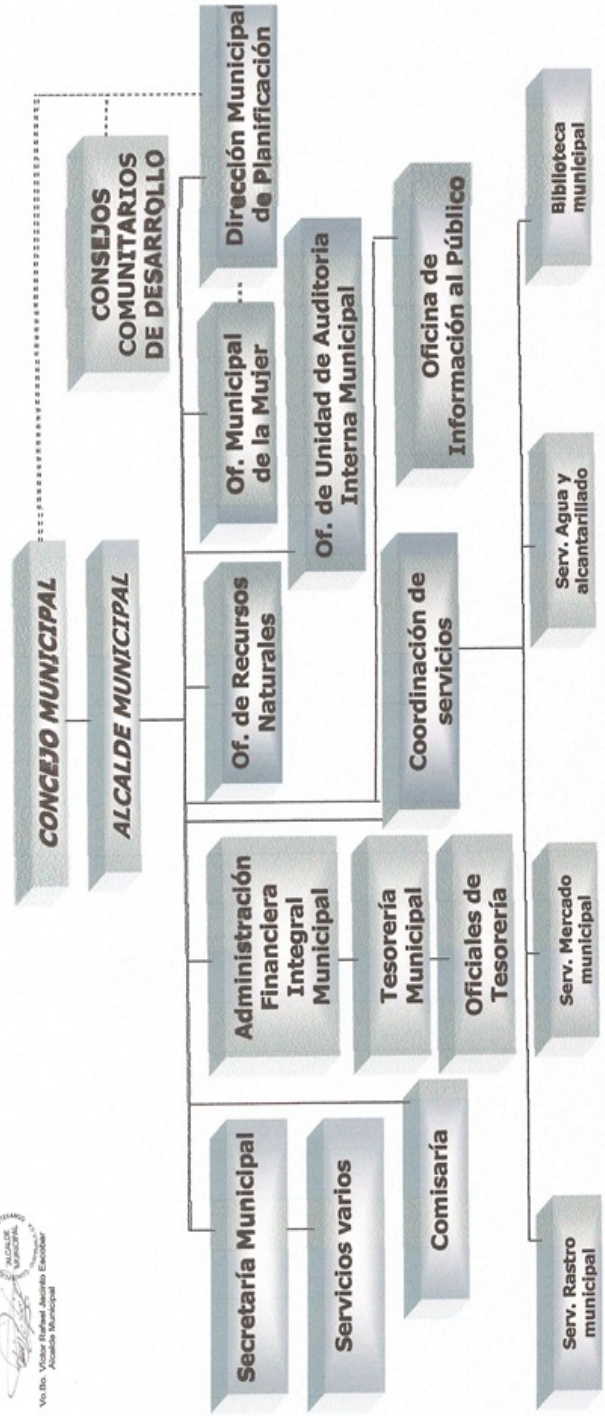


### Estructura Orgánica (Anexo 3)



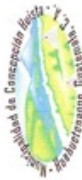
# ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HUISTA

*[Signature]*  
Vr. Bto. Víctor Rafael Acuña Escobar  
Alcalde Municipal





# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)


**DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO  
PROYECTOS EJECUTADOS POR CONTRATO DEL 01 DE ENERO 2014 AL 31 DE DICIEMBRE 2014, Y DE ARRASTRE.**



No.	NOMBRE DE PROYECTO	UBICACION	SMP	SAMP	NOG	PLAZO CONVENIDO	#	CONTRATO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO			EMPRESA	AVANCE FISICO al 31 de agosto de 2014	AVANCE FINANCIADO al 31 de agosto de 2014
								FECHA	MONTO	COMANDADO	MUNICIPALIDAD	CODED				
1.	Ampliación Sistema Alcantarillado Sombano	Casos Urbanos, Concepción Huista, Huehuetenango.	44207	50	878812	8 MESES	CONVENIO No. 20-2009, ONG PRO HUISTEA	09-ago-09	Q. 2,004,288.78	Q. 1,004,138.78	Q. 1,000,000.00	Q. 1,000,000.00	Constructores Marquis	100.00%	100.00%	
2.	Mejoramiento de Calle	del Sector San Carlos en Carreón Unión al Sector Che'bal Carreón P'ox, Concepción Huista, Huehuetenango.	109436	131	2821247	6 MESES	No. 04-2013	25-ago-13	Q. 3,274,148.00	Q. 3,274,148.00	Q. 1,000,000.00	Q. 1,000,000.00	Constructores San Carlos	100.00%	100.00%	
3.	Mejoramiento Camino Rural	De Aldea Ay al morcón al Camino Buena Vista de Tzuculuc, Comunidad Agrícola San Felipe y Camino Tierra Común, Concepción Huista, Huehuetenango.	109437	140	2821239	6 MESES	No. 05-2013	25-ago-13	Q. 1,638,088.85	Q. 681,088.85	Q. 1,000,000.00	Q. 1,000,000.00	COOPINAO	100.00%	100.00%	
4.	Mejoramiento Calle (Barreras)	Carreón P'ox, Concepción Huista, Huehuetenango.	138870	146	2995972	3 MESES	No. 07-2013	12-ago-13	Q. 416,544.00	Q. 16,544.00	Q. 400,000.00	Q. 400,000.00	Daniel Contreras SANCHEZ	100.00%	100.00%	
5.	Construcción Mesa de Comedición con Alcantarilla Metálica	Aldea Ajul, Concepción Huista, Huehuetenango	140551	156	3037794	3 MESES	No. 01-2014	05-ago-14	Q. 589,850.00	Q. 589,850.00	Q. -	Q. -	COOPINAO	100.00%	100.00%	
6.	Construcción Aljibes	Carreón Vista Hermosa, Carreón Las Carroas Tres Cruces, Caserío Tierra Blanca y Aldea Bac, Concepción Huista, Huehuetenango.	140234	159	3124436	6 MESES	No. 03-2014	27-mar-14	Q. 3,095,000.00	Q. 3,095,000.00	Q. -	Q. -	CONSTRUCCION "Y"	100.00%	94.00%	
7.	Mejoramiento Camino Rural (Barreras)	Del Camino Mesa Escobar al Camino de Carreón Las Trapatizas, Concepción Huista, Huehuetenango.	132834	164	3166597	5 MESES	No. 03-2014	24-abr-14	Q. 2,499,500.00	Q. 2,499,500.00	Q. -	Q. -	COOPINAO	95.00%	95.00%	
8.	Mejoramiento Calle (Barreras)	Carreón Capilla a Caserío, Concepción Huista, Huehuetenango.	132835	165	3485756	4 MESES	No. 04-2014	24-abr-14	Q. 1,449,475.00	Q. 1,449,475.00	Q. -	Q. -	Constructores San Carlos	11.00%	11.00%	


  
 DIRECTOR AGRARIO CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO



  
 ALCALDE MUNICIPAL CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO

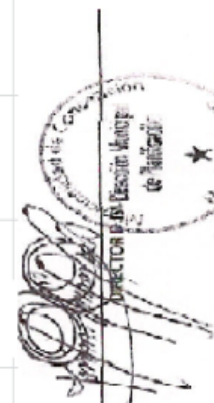

  
 AUDITOR INTERNO

LICENCIADO  
**José David Maldonado Escobar**  
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIADO No. 2387




## Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)


 <p style="text-align: center;"><b>MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO</b> <b>PROYECTOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACION DEL 01 DE ENERO 2014 AL 31 DE DICIEMBRE 2014</b></p>											
No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. Dte contrato	contratista	fecha de inicio	FINALIZACION	MONTO CONTRATO	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERICCIO 2,014	% DE AVANCE	
1		No se realizaron obras por administracion municipal									
2		No se realizaron obras por administracion municipal									
3		No se realizaron obras por administracion municipal									
4		No se realizaron obras por administracion municipal									
5		No se realizaron obras por administracion municipal									
6		No se realizaron obras por administracion municipal									
7		No se realizaron obras por administracion municipal									




DIRECTOR DE EJECUCION Y MONITOREO DE OBRAS




DIRECTOR DE ADMINISTRACION



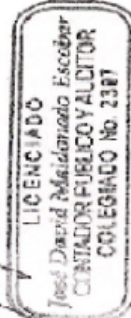
AUDITOR INTERNO



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA



MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO



LICENCIADO  
José David Meléndez Escobar  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COLEGIO NO. 2387






# Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



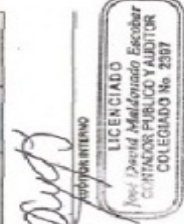
**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EJECUTADOS DEL 01 DE ENERO 2014 AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

	NOMBRE DEL PROYECTO	CUENTA	SMIP	MONTO
1	Conservación (mantenimiento) de agua potable Casco Urbano Concepción Huista	1241	160	Q80,070.27
2	Forestación (vivero municipal) producción y siembra de árboles en el municipio de Concepción Huista	1241	163	Q33,305.32
3	Elaboración de estudios y supervisión de obras	1241	149	Q154,950.00
4	Conservación (mantenimiento) edificios escolares Cabecera Municipal Concepción Huista	1241	161	Q4,830.00
5	Conservación (mantenimiento) de carreteras del área rural, Concepción Huista.	1241	155	Q156,526.90
			<b>TOTAL</b>	<b>Q429,682.49</b>









CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO  
 ALCALDE MUNICIPAL  
 CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO  
 AUDITOR MUNICIPAL  
 CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO  
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
 COLEGIADO No. 2397

